Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	5	de	Noviembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-16043-2025	de	27 de septiembre de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006535 ITEM 4 Del 23/09/2025 y RPC No. 5600090723 Del 30/09/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 13330601/1154/2-320202008/3711001010010000/PI37-102499/1/1/01/11 • **Fondo:** 13330601 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico
de habilidades de planificación financiera, administrativa y de
legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/11 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**CAROLINA CAICEDO CARABALI** **C.C. 1144150114** Teléfono. 3146027790

INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Octubre de 2025, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Octubre de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Elaborar informes y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 2. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas según asignación del supervisor del contrato y lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3. Realizar la digitalización de los documentos, precontractuales, contractuales y poscontractuales, necesarios para su cargue mensual en el sistema integral de auditoría - SIA Observa de la Contraloría General de la República. 4. Apoyar la actualización mensual de la información y documentación contenida en el sistema integral de auditoria - SIA Observa, de la Contraloría General de la República, cargando los datos y evidencias generadas durante las etapas precontractual, contractual y Poscontractual de los procesos adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle del Cauca, cumpliendo con los tiempos establecidos para su rendición. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde al objeto contractual.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Octubre de 2025**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-16043-2025 del 27 de septiembre de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Elaborar informes y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual.

La contratista elaboró informe en el que se detalla el estado del cargue de la documentación Contractual de los contratos que fueron rendidos en la plataforma SIA OBSERVA. En este reporte, se detalla por cada contrato, las fechas de elaboración de cada informe que compone la cuenta de cobro, y las fechas de cargue de los mismos en el aplicativo, incluyendo las fechas de las facturas y órdenes de pago emitidas por Tesorería. Esto para efectos de control de cargue de la ejecución contractual en los tiempos establecidos, según la Circular Reglamentaria 05 expedida por la Contraloría Departamental, sobre el cargue de la información en el aplicativo SIA OBSERVA la cual en su artículo 31 establece que los documentos de la ejecución contractual que se suscriban después de haber sido rendidos en la plataforma de rendición en línea, tales como adiciones, prórrogas, suspensiones, modificaciones, aclaraciones, actas parciales y finales, informes, pagos, entre otros, deberán ser cargados dentro de los cinco 05 días hábiles de su suscripción.

2. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas según asignación del supervisor del contrato y lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

La contratista revisó, aprobó y cargó en el Drive la matríz acumulada de Contratación Rendición Región pacífico, que mensualmente solicita la Contraloría General de la República por intermediación de la Secretaría General, respondiendo a la Circular Interna número 118 con asunto: Rendición Contraloría General de la República (REGIÓN PACÍFICO) SEPTIEMBRE 2025, mediante la cual se solicitó la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 30 de octubre de 2025. En ella se relacionó toda la información contractual suscrita hasta dicho mes, y el reporte de novedades contractuales que hubo lugar (adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones, modificaciones,

entre otras) con sus respectivas observaciones, además de la actualización del estado de los contratos suscritos en los meses anteriores (en ejecución, terminados y liquidados).

Adicionalmente, la contratista elaboró la matríz de Transparencia - Contratación acumulada con corte al 30 de septiembre de 2025, en ella se detalla información general de los contratos (persona natural y persona jurídica) suscritos en la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, en lo transcurrido de la vigencia 2025. Dicha matríz fue publicada en el micrositio de la Secretaría, en el menú explóranos – contratación, sección de "Contratación Vigente". Esta acción responde a la solicitud de la Oficina para la Transparencia en la Gestión Pública de publicar mensualmente esta información, que se enmarca dentro del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Se adjunta link de publicación: https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/13413/contratacion-en-curso/

3. Realizar la digitalización de los documentos, precontractuales, contractuales y poscontractuales, necesarios para su cargue mensual en el sistema integral de auditoría - SIA Observa de la Contraloría General de la República.

La contratista apoyó en el proceso de digitalización de las planillas de pago de persona natural y persona jurídica para el cargue de las mismas en la plataforma SIA OBSERVA, los cuales cargaron en el apartado "pagos realizados" a todos los contratos que se encuentran en ejecución, cuya cuenta de cobro presentada fue pagada.

De manera complementaria, la contratista, desde su perfil profesional, lideró el proceso de revisión y validación de los expedientes contractuales digitalizados, los cuales reposan en el drive institucional del área de contratación. Este proceso comprendió:

- La asignación y reparto de expedientes entre los integrantes del equipo de trabajo.
- La verificación detallada de cada archivo cargado, confirmando que correspondiera al contratista respectivo.
- La ejecución de un control de calidad documental, con el fin de garantizar la completitud, coherencia y conformidad de los documentos frente a los requisitos legales y procedimentales establecidos.
- La elaboración de un reporte al área jurídica, en el que se informaron las novedades y hallazgos detectados, con el fin de que fueran subsanados oportunamente.

Todas estas actividades se desarrollaron con el propósito de asegurar la correcta organización, integridad y disponibilidad de la documentación contractual, garantizando así que los expedientes se encuentren en condiciones adecuadas para su posterior registro y rendición en la plataforma SIA OBSERVA.

4. Apoyar la actualización mensual de la información y documentación contenida en el sistema integral de auditoria - SIA Observa, de la Contraloría General de la República, cargando los datos y evidencias generadas durante las etapas precontractual, contractual y Poscontractual de los procesos

adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Valle del Cauca, cumpliendo con los tiempos establecidos para su rendición.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Interna No. 117, cuyo asunto es "Rendición Plataforma SIA OBSERVA – septiembre 2025", la contratista llevó a cabo la rendición en la plataforma SIA OBSERVA de un total de 177 contratos con persona natural.

Previo a este proceso, la contratista realizó la distribución interna de los contratos, asignando a cada integrante del equipo los contratos que les correspondía registrar en la plataforma. Adicionalmente, efectuó personalmente el registro de 31 contratos en el aplicativo, los cuales se relacionan a continuación:

[IDENTIFICACION]	[NOMBRECONTRATISTAS]	[NUMEROCONTRATO]
1113688807	**ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ**	1.310-17.13-16023-2025
37123711	**ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA**	1.310-17.13-16024-2025
16789629	**AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO**	1.310-17.13-16025-2025
1062299183	**ALISSON VALENCIA AGUDELO**	1.310-17.13-16026-2025
94400358	**ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE**	1.310-17.13-16027-2025
2570740	**AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON**	1.310-17.13-16028-2025
29226745	**ANA KARINA SERRANO MORAN**	1.310-17.13-16029-2025
1144144269	**ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA**	1.310-17.13-16030-2025
1130612513	**ANA MILE MOSQUERA OCAMPO**	1.310-17.13-16031-2025
1018436875	**ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ**	1.310-17.13-16032-2025
1130677371	**ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO**	1.310-17.13-16033-2025
6391918	**ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA**	1.310-17.13-16034-2025
1130609800	**ANGELA MARÍA MADRID PANESSO**	1.310-17.13-16035-2025
1088345260	**ANGELA MARIA ORTIZ RESTREPO**	1.310-17.13-16091-2025
1115185126	**ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH**	1.310-17.13-16036-2025
94447357	**ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE**	1.310-17.13-16037-2025
16265229	**BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ**	1.310-17.13-16038-2025
1107037544	**CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO**	1.310-17.13-16039-2025
94459480	**CARLOS ANDRES RUIZ SARDI**	1.310-17.13-16040-2025

1116439040	**CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR**	1.310-17.13-16041-2025
14590442	**CARLOS GUTIERREZ CABRERA**	1.310-17.13-16042-2025
1144150114	**CAROLINA CAICEDO CARABALI**	1.310-17.13-16043-2025
66949177	**CAROLINE HERMOSA ORTIZ**	1.310-17.13-16044-2025
1130594333	**CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO**	1.310-17.13-16045-2025
66985247	**CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA**	1.310-17.13-16046-2025
29775174	**CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ**	1.310-17.13-16047-2025
29622413	**CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITO**	1.310-17.13-16048-2025
1144063369	**CRISTIAN HERNANDO CIFUENTES HOYOS**	1.310-17.13-16050-2025
1144043072	**DANIELA GARCIA LOAIZA**	1.310-17.13-16049-2025
1114062135	**DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA**	1.310-17.13-16051-2025
1130681526	**DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO**	1.310-17.13-16052-2025

Previo al registro, se requiere de la recepción digital y revisión de los documentos precontractuales de cada contrato tales como: Estudios Previos, Análisis del Sector, CDP, Certificado de Idoneidad y Documentos del contratista tales como estudios realizados, experiencia laboral e identificación del contratista; y los documentos contractuales (RPC, Complemento-Contrato, Designación de Supervisor, Acta de Inicio, cuenta de cobro cuota 1. En el proceso de registro, se relaciona detalles de la tipología del contrato, valor total del contrato, así como fechas de publicación, suscripción, inicio y terminación de los mismos. También se enlaza la información presupuestal como Rubro Presupuesta, RPC y CDP asociados al contrato, se ingresa la información del contratista y supervisor, y finalmente se adjunta toda la documentación precontractual y contractual requerida, que previamente fueron comprimidos, divididos y unidos según los requerimientos de la plataforma.

Posterior al registro y verificación de los contratos, la contratista llevó a cabo la revisión final de todos los 177 contratos registrados en la plataforma, para asegurar la precisión y completitud de la información.
adicionalmente, el equipo jurídico revisó lo correspondiente a los documentos de legalidad anexados en todos los contratos, emitiendo su visto bueno para avanzar en el proceso de marcación de los mismos y posteriormente se confirmó del proceso realizado a Secretaría General por medio de correo electrónico para la respectiva rendición final.

-Por otra parte, posterior a la rendición de los contratos, la contratista realizó el cargue de los informes de cuentas de cobro (Informe de actividades, informe de supervisión, documento soporte) de los contratos asignados tanto de persona natural como de persona jurídica, asegurando así el cargue de los documentos de legalidad del contrato en la etapa: contractual – Fase: ejecución.

5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

La contratista asistió al espacio de Rendición de Cuentas del Nodo Territorial de Cultura, convocado mediante la Circular No. 119. Durante la sesión se socializaron los avances, resultados y acciones desarrolladas en el marco de los procesos culturales del territorio, así como los retos y proyecciones para el próximo periodo. Se promovió la participación de los asistentes con el fin de fortalecer la articulación institucional y la construcción colectiva de estrategias culturales.
Se socializaron las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la gestión cultural, la articulación con actores comunitarios y las acciones encaminadas a la promoción y salvaguarda de la diversidad cultural. Asimismo, se expusieron los retos identificados y las líneas de acción proyectadas para el siguiente ciclo, con el propósito de mejorar el acompañamiento, la participación ciudadana y la articulación interinstitucional.

Asimismo, la contratista Asistió a la jornada de socialización de los Valores del Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno de la Gobernación del Valle del Cauca, realizada en el Salón de Gobernadores. Este espacio fue convocado mediante la Circular Informativa No. 755 del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, con el propósito de fortalecer la cultura ética, la transparencia y el ejercicio responsable del servicio público.
Durante la sesión se socializó la relación entre el Código de Integridad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), resaltando la importancia de los valores institucionales en la implementación de sistemas de gestión, la toma de decisiones, la mejora continua y la prestación de un servicio público orientado al bien común. Asimismo, se enfatizó en el rol de los servidores y contratistas como agentes activos en la promoción de prácticas de buen gobierno y construcción de confianza ciudadana.

6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde al objeto contractual.

Adicionalmente, la contratista participó en la Mesa Técnica para la revisión y acompañamiento del Plan de Mejoramiento del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría de Desarrollo Económico, en las instalaciones de la Dependencia con el acompañamiento del enlace de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Durante el espacio, se revisaron las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno frente al seguimiento de los riesgos de corrupción y se analizaron las recomendaciones dadas previamente en mesas técnicas realizadas a nivel central y descentralizado.
En la sesión se profundizó en la necesidad de ajustar la formulación de los riesgos, especialmente en la definición de un solo impacto por riesgo, de acuerdo con los lineamientos de la Guía del DAFP, así como en la correcta identificación de causas estructurales que expliquen el origen del riesgo y no únicamente la manifestación de la conducta. Se destacaron ajustes necesarios en el Mapa de

Riesgos relacionados con riesgos PDE, enfatizando la importancia de reformular la columna de impactos y causas para fortalecer la gestión preventiva y los controles institucionales.

Se informó además que el próximo y último monitoreo del Programa de Transparencia y ética Pública se realizará en los últimos quince días de noviembre, y se establecerán posteriormente las fechas para la construcción del mapa de riesgos 2026. Como compromisos, se acordó la elaboración del acta y la realización de los ajustes correspondientes al mapa de riesgos para la vigencia en curso.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1075315553 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1892062350. con periodo de cotización del mes de SEPTIEMBRE de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$8.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$8.000.000
Valor pagado	$4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Octubre/2025	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
5	días del mes de	**Noviembre**	de	**2025**

Juan José Valenzuela H

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019